

HECHO ESENCIAL
MARÍTIMA DE INVERSIONES S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N°001

Santiago, 25 de julio de 2022
015/2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

**Ref.: Acuerdo de Junta Extraordinaria de
Accionistas de disminución y reparto de
capital.**

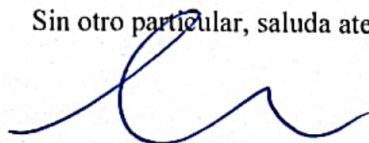
Estimada señora Presidenta:

De acuerdo con lo dispuesto por la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumplo con informar a esta Comisión, con carácter de Hecho Esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Marítima de Inversiones S.A. celebrada con fecha de hoy, se acordó la disminución del capital social en 21.000.000.000 de pesos, moneda de curso legal, esto es, desde 220.586.085.194 pesos, moneda de curso legal, dividido en 2.815.004.995 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a 199.586.085.194 pesos, moneda de curso legal, dividido en igual número y tipo de acciones.

La disminución de capital acordada se llevará a efecto mediante el reparto a los señores accionistas de dicha suma, a prorrata de su respectiva participación en el capital social, de acuerdo al número de acciones que posean inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

De esta forma, los señores accionistas tendrán derecho a recibir, a título de devolución de capital, la cantidad 7,46002228675 pesos, moneda de curso legal, por acción, que --previo cumplimiento de los trámites y plazos previstos en la normativa legal y reglamentaria aplicable-- será pagadera en la fecha que acuerde el Directorio, al que le quedaron conferidas al efecto amplias facultades.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Rodolfo Vergara Silva
Gerente General
Marítima de Inversiones S.A.

RVS
c.c. Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago

Hendaya 60, piso 15, Las Condes, Santiago

Teléfonos 22331-5005 y 22331-5058.